



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE SINEU

1266

*Aprobación definitiva presupuesto 2013*

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2013

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986 de 18 de abril; i 169,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004 que a la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, se acordó la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2013, que ha resultado definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones en contra durante el plazo de exposición al público, haciéndose público el siguiente

### RESUM DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

#### INGRESOS

CAPITOLS	DENOMINACIO	EUROS
1	Impuestos directos	893.000,00
2	Impuestos indirectos	10.800,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	394.500,00
4	Transferencias corrientes	642.600,00
5	Ingresos patrimoniales	37.400,00
7	Transferencias de capital	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO.....</b>	<b>1.978.300,00</b>

#### DESPESES

CAPITOLS	DENOMINACIO	EUROS
1	Gastos de personal	901.308,42
2	Gastos en bienes corrientes i servicios	717.811,38
3	Gastos Financieros	60.500,00
4	Transferencias corrientes	51.850,00
6	Inversiones reales	105.544,48
9	Pasivos financieros	141.285,72
	<b>TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO.....</b>	<b>1.978.300,00</b>





## PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013

### A) PLAZAS DE FUNCIONARIS:

Secretaria – Interventora	1 plaza
Administrativa	2 plazas
Jefe policía local	1 plaza
Oficial policía local	1 plaza
Policía Local	3 plazas

### B) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

Bibliotecaria – Archivera	1 plaza
Auxiliar administrativa	2 plazas
Agente de Desarrollo local (ADL)	1 plaza
Encargado brigada	1 plaza
Peón general	5 plazas
Limpiadora	5 plazas
Auxiliar de biblioteca	1 plaza
Personal Educación de 0a 3 años	5 plazas

### C) PERSONAL TEMPORAL

Profesor Escuela de música	8 plazas
----------------------------	----------

### C) PERSONAL TEMPORAL

Monitor casal juventud	1 plaza
Punto información turística	1 plaza

De acuerdo con lo que dispone el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD 2/2001, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de esta anuncio en el Boletín Oficial

A Sineu a 24 de enero de 2013.

**EL ALCALDE**

Pere Joan Jaume Florit.

